

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

¿Cuándo la Descentralización es Democrática?

La distribución de recursos de participación en Paraguay.

(1989-2009)

Doctorando

Luis A. Fretes Carreras

Director de Tesis

Rodrigo Rodrigues Silvera

Programa de doctorado Estado de Derecho y Gobernanza Global
Doctorado en Ciencia Política
Universidad de Salamanca

Salamanca, España
Septiembre de 2015.

¿Cuándo la Descentralización es democrática?

Resumen del proyecto.

Este trabajo de investigación se realiza para optar al grado de Doctor en Ciencia Política bajo el Programa de Doctorado Estado de Derecho y Gobernanza Local de la Universidad de Salamanca, y surge del interés por analizar y estudiar la ampliación de los recursos de participación de los ciudadanos, de tal manera a conocer cuan democrática resulta la participación política en el proceso de descentralización política que se desarrolla desde la instauración de la democracia en Paraguay en el periodo que comprende la caída de la dictadura (1989) y el acceso al gobierno de una alianza multipartidaria (2009).

El proyecto de investigación se propone identificar cuáles son las cualidades que debe tener la “descentralización política”¹ (Illán, 2006) para incidir y favorecer en la democratización ² (Dahl, 1.971, Morlino, 2005) de estados unitarios, con gobiernos centralizados y presidencialistas que favorezca la participación de los ciudadanos, analizando la experiencia sobrevenida en el Paraguay.

El problema que se investiga tiene una doble dimensión de gran actualidad y escasa información, que se refieren a:

a) las limitaciones que imponen los conocimientos, las prácticas e instituciones preexistentes (experiencia histórica) así como,

b) las incapacidades del proceso de instauración y desarrollo de la descentralización política (debilidades procedimentales) para promover la participación ciudadana,

Ambos problemas constituyen obstáculos relevantes para consolidar la democracia liberal en una organización estatal unitaria con sistema de gobierno presidencialista y episodios de prolongadas dictaduras altamente centralizadas.

¹ ILLÁN SAILER, José Carlos. *Los procesos de descentralización y los retos para la ayuda internacional*. “La descentralización política trata de dar a los ciudadanos y a sus representantes elegidos más poder en la toma de decisiones... mayor influencia en el diseño y ejecución de políticas públicas.” Pág. 17. FIIAPP. Universidad Complutense de Madrid, España. 2006

² La democracia, en su expresión liberal es entendida como instituciones mínimas necesarias para el proceso democrático, con la suficiente dotación de recursos políticos y económicos de los ciudadanos y las condiciones necesarias para la democratización. Dahl & Lindblom, 1976.

Específicamente se busca indagar, en términos teóricos, de qué manera la descentralización política en su doble dimensión de *ordenamiento territorial* que institucionaliza y transfiere poder político, a órganos de nivel regional y local (Revilla Quezada, 1946; Justo López, 1973; Illán, 2006) e *implementación de elecciones directas* de autoridades regionales y locales inciden en la mayor o menor 1) ampliación de los recursos de participación de los ciudadanos (Inglehart y Welzel, 2005) y, 2) intervención de los ciudadanos en el diseño, formulación y control de las políticas públicas (*Empoderamiento y accountability*) como propósito final en el proceso de elección de autoridades.

La expectativa es que los resultados de esta investigación permitirán conocer: a) cuales son los condicionamientos que establece la organización estatal centralizada de los gobiernos, b) de qué manera la conjunción e intensidad de las cualidades de la descentralización política modifican la especificidad de la democracia en su organización estatal y dinámica política y c) si los procesos de descentralización implementados en este periodo aumentan o disminuyen la redistribución de los recursos de participación a los ciudadanos.

Para alcanzar los objetivos generales y específicos así como lograr las expectativas, esta investigación propone realizar un estudio de caso basado en los procesos de democratización, reordenamiento político-territorial y redistribución del poder político en Paraguay.

El análisis de este caso se circunscribirá al proceso de descentralización paraguayo desarrollado entre 1989 y el 2009, periodo que comprende el inicio de la transición a la democracia y el acceso al gobierno de la primera alianza multipartidaria.

La importancia de estudiar este periodo radica en que se conjugan acontecimientos de trascendente relevancia como ser: la caída de la dictadura, reforma constitucional, continuidad de procesos electorales y victoria de alianzas entre organizaciones sociales y partidarias entre otras muchas. Todos estos eventos son únicos en el proceso histórico paraguayo y al mismo tiempo presenta innovaciones sustanciales necesarias de estudiar para comprender la dinámica política, normativa y social del Paraguay actual.

Este enfoque permitiría distinguir las particularidades del proceso sociopolítico desarrollado en Paraguay y descubrir los grados de potencialidad que tendría la

descentralización para facilitar un proceso de transición y consolidación de la democracia, también permitiría identificar la problemática y los factores que condicionaron las decisiones de los actores para implementar y aceptar aquellas reformas “democratizadoras” al ordenamiento constitucional necesarias para alterar la organización territorial e innovar las instituciones de tal modo a lograr una mayor intervención social en las políticas públicas así como también permitiría conocer cuáles fueron efectos de las medidas adoptadas en la percepción de los ciudadanos.

Esta revisión del proceso político en perspectiva histórica relacionada con las percepciones de los actores facilitaría la comprensión de las capacidades que tendrían los procesos de descentralización para favorecer el desarrollo e implantación de la democracia en un estado unitario altamente centralizado.

Área de Estudios: Democracia, Descentralización y Participación Ciudadana

Variable Independiente: Las cualidades de la descentralización política

Variable dependiente: Mayor nivel de democracia

Espacio de tiempo y ámbito geográfico de estudio: La investigación será realizada en el periodo comprendido entre 1989 y 2009, con una breve introducción sobre la historia del desarrollo de la organización territorial en la región que hoy constituyen la República del Paraguay.

Pregunta de investigación: *¿Cuáles son las cualidades de la descentralización política que favorecen la democracia participativa? ¿Cuáles son las causas por las cuales la descentralización política no ha fortalecido la democracia participativa?*

Palabras clave: Paraguay, descentralización política, recursos de participación, estados unitarios centralizados y democracia.

1. Introducción.

El Paraguay es una República territorialmente pequeña y con escasa población que limita geográficamente con Argentina, Brasil y Bolivia, por intermedio de importantes cauces hídricos de los ríos Paraná, Paraguay, Pilcomayo y Apa que ponen de manifiesto su potencial riqueza natural. En el presente está organizado política y administrativamente en 17 Gobiernos Departamentales con 225 municipios y se define constitucionalmente como un estado democrático social de derecho, unitario y descentralizado.³

Es necesario precisar que no siempre el Paraguay ha tenido esta organización o sistema de gobierno democrático por lo que se hace imprescindible una revisión histórica para abordar las problemáticas contemporáneas.

En el año 1537, en la recóndita aldea de Nuestra Señora de la Asunción, la muy noble madre de ciudades, recibieron la noticia que por Real Cédula les era concedida “la facultad de elegir provisoriamente Gobernador mediante Cabildo Abierto o Junta de Vecinos en caso de ausencia o fallecimiento del que fuera nombrado por el Rey”⁴. Por mucho tiempo la autonomía de la Provincia fue prácticamente absoluta y se habría generado una costumbre basada en la práctica de libertad de acción y subordinación formal al Rey.

Aproximadamente un siglo y medio después, los ciudadanos del mismo poblado se sublevaron para ejercer los fueros de autonomía y designar autoridades al conforme al mandato real y al grito de Comuneros enfrentaron a las tropas reales, derrotada la rebelión sus cabecillas fueron presos y luego descuartizados. Sobre la Provincia cayó todo el peso del Imperio y desde ese día, en el Paraguay, el gobierno se consideró una entidad que centraliza todo poder.

Las independencias del siglo XIX incorporaron la idea de repúblicas pero el fortalecimiento del nuevo estado y los propósitos del desarrollo social y económico argumentaron el mantenimiento del sistema centralista de gobierno. Solo al finalizar el siglo XX, la resistencia y lucha contra las dictaduras se impone y el gobierno de la transición inicia un proceso de descentralización como parte de su proyecto de democratización e inserción en la modernidad como estado social de derecho.

³ Según el Censo del año 2015, la población alcanza 6.755.756 de habitantes distribuida en 406.635 kilómetros cuadrados.

⁴ FRETES CARRERAS, Luis Antonio y YEGROS, Ofelia. *Descentralización en Paraguay. Fortalecimiento Institucional* Pág. 11. CIDSEP/Konrad Adenauer. Universidad Católica de Asunción, Paraguay. 2001

Desmontar el centralismo parecía una de las tareas propias de la transición y por ello se diseñaron e implementaron diversas medidas para reconocer el derecho de los ciudadanos para elegir directamente las autoridades locales y regionales, asignar competencias administrativas y políticas a los órganos territoriales y a compartir recursos públicos por la vía de la transferencia o coparticipación preestablecida.

Fue así como en el año 1990 el gobierno de la transición modificó la ley electoral permitiendo la primera elección directa de autoridades municipales y dos años después una Convención Constituyente sancionó una nueva Constitución que alteró el estado unitario centralizado por otro descentralizado incorporando órganos de gobiernos territoriales con autonomía y autarquía. En 1993 se eligen los primeros gobernadores departamentales del Paraguay y en forma periódica se realizan elecciones de autoridades municipales alcanzando en el 2010 el cuarto proceso electoral

Sin embargo transcurridos más de 20 años de estas reformas, se mantienen demandas por modificaciones institucionales que permitan una mayor autonomía de los órganos de gobierno regionales y una intervención más eficaz de los ciudadanos en las decisiones políticas así como en la definición de las políticas públicas para promover el desarrollo socioeconómico.

2. Fundamentación y relevancia

La primera razón para estudiar el proceso de descentralización y las potencialidades democráticas en Paraguay, es que resulta “tierra incógnita” en el análisis de estos procesos, ya que la literatura está concentrada en la prolongada experiencia dictatorial de sus gobiernos. Sin embargo en los últimos años se han realizado investigaciones sobre la nueva dinámica participativa de los ciudadanos en el periodo democrático y publicado reflexiones sobre el futuro de la democracia a partir de la alternancia del gobierno en el año 2008. Un trabajo de esta naturaleza permitiría compilar y articular este tipo de investigaciones y dotarles de un marco metodológico que *facilitaría la interpretación del proceso político democrático paraguayo*.

La segunda razón se fundamenta en la *importancia teórica* que tendría un estudio que contemplara la descripción de los procesos históricos de reordenamiento político del territorio y su contrastación con los enfoques teóricos de la descentralización política cuyos resultados permitirían a) disponer una línea de análisis basada en hechos

históricos para tener un *conocimiento* que facilite la comprensión de los mecanismos establecidos en la descentralización para incidir –desde la reorganización territorial del poder - en la capacidad de autonomía e intervención de los ciudadanos en la búsqueda de su desarrollo social, cultural, político democrático; y b) identificar las cualidades mínimas que debe contener la descentralización política para consolidar la democracia en estados unitarios altamente centralizados con gobiernos presidencialistas.

Una tercera razón que justifica la relevancia del presente proyecto de investigación, sería el *aporte innovador* a los estudios de ciencia política ya que la mayoría de los trabajos realizados se refieren a estados federales y muy pocos a estados unitarios altamente centralizados.

En síntesis, el proyecto se fundamenta en la importancia que tiene para la Ciencia Política conocer las causas que dificultan la consolidación democrática en estados con pasados autoritarios y altamente centralizados y precisar cuáles son las cualidades que deben preexistir en las reformas políticas del territorio, la elección directa de autoridades y los recursos de control y participación en la gestión de las políticas públicas de los ciudadanos para la vigencia de democracias pluralistas, participativas y descentralizadas.

3. Delimitación del objeto e identificación del caso de estudio.

Existe un extenso debate sobre las distintas manifestaciones de **la democracia y los diferentes mecanismos** que se implementan para su vigencia. Esta, abundancia de literatura, permite definir tipos de democracia según sean representativas, participativas o incluso delegativas así como también diferenciar cuales los mecanismos institucionales aplicados en cada una de estas especies.

También existe una importante y controvertida literatura sobre las experiencias de descentralización que facilitaron la consolidación y ampliación de la democracia a través de la reforma de la organización de los estados y la transferencia de poder político hacia niveles locales.

Sin embargo existen pocas referencias e investigaciones acerca de la relación que debe existir entre los elementos normativos, administrativos, y procedimentales para que la descentralización sea considerada democrática.⁵

Por estas razones, el objeto del estudio está delimitado en el propósito de: a) conocer como el devenir histórico incide en el desarrollo del proceso político hacia la democracia y b) explicar a partir de esta experiencia concreta *cuáles deben ser las cualidades que la descentralización políticas debe tener para* incidir y favorecer en la democratización de los estados unitarios altamente centralizados con gobiernos presidencialistas. El caso identificado es el proceso de descentralización en el Paraguay desde 1989 hasta 2009.

Se parte del presupuesto que en este periodo el proceso de democratización del Paraguay ha superado la transición y que la etapa de consolidación enfrenta dificultades que responden a causas relacionadas con el tipo de reformas normativas del territorio implantadas en la transición y la acción de las élites centralistas por mantener las restricciones instauradas en las dictaduras con el propósito de limitar el uso de los recursos de participación ciudadana.

Por nuestra parte existe la presunción que las debilidades democráticas de la descentralización en estas experiencias están relacionadas con la ausencia de las cualidades en los recursos de participación de los ciudadanos que limitan el desarrollo económico de los territorios y la intervención de los ciudadanos en el diseño, formulación y control de las políticas públicas.

Identificado el objeto y delimitado el caso de estudio surgen las preguntas relacionadas con su problemática:

¿Por qué los procesos de descentralización política en Paraguay no favorecen la democracia?

¿Qué factores históricos limitan la implementación de la descentralización política?

¿Cuáles son las causas por las cuales la descentralización política no ha fortalecido la democracia y cuáles son las cualidades que debe tener para lograr este propósito?

⁵ King, Koane y Verba () “...un proyecto de investigación debe hacer una contribución específica a una literatura de estudios identificable aumentando nuestra capacidad colectiva de construir explicaciones científicas verificadas de un cierto aspecto del mundo.”

4. Hipótesis

A las preguntas surgidas se pretende responder comprobando las hipótesis que en Paraguay el devenir histórico de *largas dictaduras y gobiernos altamente centralizados constituyen factores determinantes para limitar* la aplicación de las reformas democráticas y que *la descentralización política tendrá capacidad para garantizar la democracia según la conjunción e intensidad de las cualidades que tenga para redistribuir el poder político incrementando la participación ciudadana* hacia segmentos de población aisladas, excluidas y/o marginada.

De acuerdo a estas hipótesis, se presume que la descentralización política será democrática en cuanto contenga:

- a) un determinado *reordenamiento de la política territorial*⁶ que institucionaliza y transfiere poder político, a órganos de nivel regional y local (*Revilla Quezada, 1946; Justo López, 1973; Illán, 2006*), y
- b) La *transferencia normativa*⁷ de ese poder político favorece la ampliación de los recursos cívicos de los ciudadanos en especial por la *elección directa y efectivo control* de las autoridades regionales y locales (*Inglehart y Welzel, 2005*),

Pero también, la realización de dicha hipótesis sugiere que *la conjunción e intensidad de las cualidades de la descentralización política determinarán el grado de participación ciudadana en la democratización* en los estados unitarios altamente centralizados porque permiten

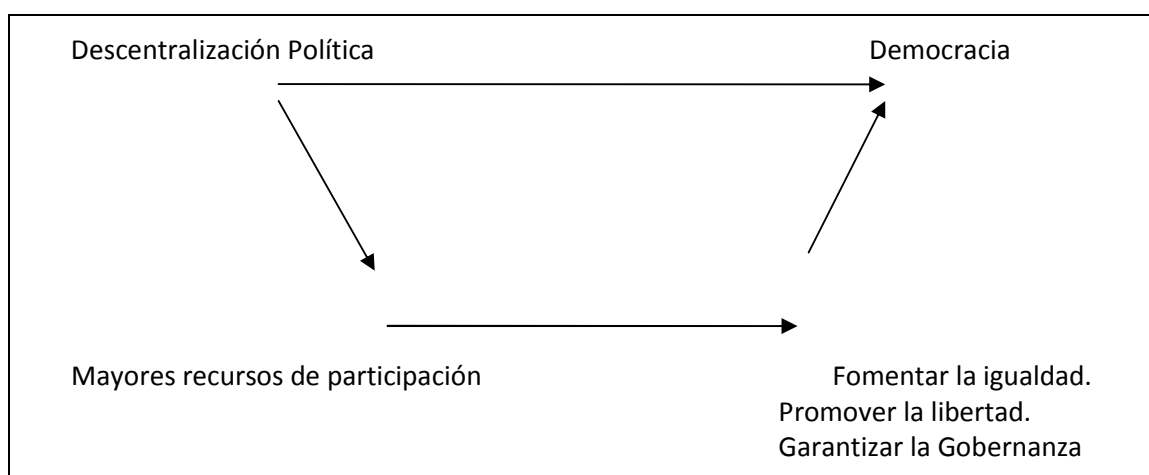
- 1) la ampliación de recursos cívicos de los ciudadanos favoreciendo una mayor atención a los factores endógenos del desarrollo económico de los territorios (*Samuelson y Boisier*) e
- 2) incentiva el ejercicio de la autonomía de los ciudadanos (*Participación Ciudadana*⁸ y *Empoderamiento*⁹) para el diseño, formulación y control de las políticas públicas (*Accountability*¹⁰).

⁶ BOISIER, Sergio. Tesis Doctoral. “ha propuesto definir el concepto de “política territorial” como una mega-política que incluye cuatro meso políticas: a) la política de ordenamiento territorial; b) la política de descentralización (incluyendo la desconcentración), c) la política de *fomento* al crecimiento económico en el territorio y; d) la política de *fomento* al desarrollo en el territorio. Pag. 19. Universidad Alcalá de Henares, España 2007

⁷ Se entiende transferencia normativa a las modificaciones legales ya sea via Constitución o leyes específicas como de Reordenamiento Territorial, Marco de Descentralización u Orgánica de Municipios y Departamentos que asignan, delegan o transfieren facultades políticas.

En este sentido el mayor grado de participación en la democracia dependerá que las cualidades de la descentralización: 1) *fomenten la igualdad* aumentando los recursos de participación de los ciudadanos y facilitando el desarrollo económico endógeno; 2) *promuevan la libertad* facilitando la organización de intereses locales y la elección directa de autoridades; 3) *garanticen la gobernanza y previsibilidad gubernativa local* estableciendo mecanismos de gestión y control transparentes y cercanos a los ciudadanos, contenidos en un ordenamiento institucional con precisión territorial.

Esta hipótesis se puede observar gráficamente aplicando el Esquema de Coleman:



6.1. Pruebas de las hipótesis

En general las hipótesis formuladas en este proyecto pretenden ser probadas a través de (a) la revisión bibliográfica del proceso histórico, (b) la compilación y el análisis de las normativas que regulan el territorio, las elecciones y la participación de los

⁸ <http://www.eurosur.org/FLACSO/confere2.htm#cons> SEMINARIO CONCEPTUAL DE PARTICIPACION CIUDADANA. “La participación ciudadana, aunque no siempre se considera, se inserta aquí como uno de los mecanismos que pudieran ser centrales en el mejoramiento de la administración, donde los interesados directos podrían involucrarse en el mejoramiento de la gestión, a través de sugerencias, audiencias públicas, difusión de comunicaciones, evaluaciones, etc.

⁹ <http://eumed.net/cursecon/dic/oc/empoderamiento.htm> Una definición positiva concibe este término como el poder de hacer, de ser capaz, así como de sentirse con mayor control de las situaciones. Según este enfoque, el individuo tiene un rol activo y puede actuar en cualquier programa de cooperación gracias a la actitud crítica que ha desarrollado. Esta noción rompe con la idea de que el individuo es un ser pasivo de la cooperación y pasa a convertirse en un actor legítimo.

¹⁰ CLAD. Pág. 10 “La *accountability* forma parte de un sistema más amplio, el régimen democrático, cuyo objetivo supremo es el de garantizar la soberanía popular (el poder emana del pueblo) y que se estructura, básicamente, a través de las elecciones, el control vertical de la población sobre los gobernantes, que ocurre de tiempo en tiempo.

ciudadanos¹¹; y, (c) el uso de índices de desarrollo institucional, calidad de la democracia y encuestas sobre satisfacción de las políticas públicas¹².

En términos más específicos las hipótesis serán comprobadas por:

(1) Revisión del *proceso histórico*

El análisis del desarrollo de las formas políticas institucionales que se adoptan en el Paraguay iniciados en el periodo republicano independiente, entendido como contraposición al periodo monárquico colonial y para dilucidar de qué forma esta trayectoria permitiría la posibilidad y viabilidad de organizar la gestión pública sobre formas democráticas y participativas en marcos institucionales descentralizados

(2) Medición del grado de descentralización en el *reordenamiento territorial*.

La medición del tipo de ordenamiento territorial se realizará según el grado de poder político que se transfiera como competencias y atribuciones propias o subordinadas en los órganos de nivel regional y local. Cuanto mayor sea número de competencias transferidas como propias mayor será el nivel de descentralización.

Las fuentes de medición serán la Constitución, las leyes de Ordenamiento territorial, Administración interna o Leyes Marco.

(3) Medición de la *participación cívica y política*.

La participación política será medida a través de la comparación de las estadísticas oficiales de niveles de participación en las elecciones municipales y regionales. Así también de las estadísticas de crecimiento o no, de las asociaciones u organizaciones sociales de servicio público.

Una especial atención tendrá la revisión del proceso histórico de las formas de participación cívica y política en los estados objeto de estudio.

(4) Medición de la *mayor atención a los factores endógenos del desarrollo económico*.

Las fuentes de medición serán Estadísticas del PIB, la composición territorial del tejido productivo, la existencia de entidades o asociaciones de productores, así como

¹¹ Constitución, Leyes: Electoral, Orgánica Departamental, Municipal, Marco de Descentralización, de Participación Ciudadana,

¹² Resultados oficiales de elecciones, Latino barómetro, Índice de Desarrollo Humano (IDH), Encuestas de Hogares (EH), etc.

también las atribuciones de los territorios en materia fiscal (Impuestos, Tasas y Contribuciones), los sistemas de transferencia y la coparticipación de los recursos estatales.

En este último sentido, se medirán las dimensiones relativas de los presupuestos de ingresos y gastos de los niveles central y descentralizado así como la influencia que ejercen las jurisdicciones de los distintos niveles territoriales en materia de gastos e ingresos públicos.

6.2. Organización de la Teoría

6.2.1. Confirmación de la Teoría.

Finalmente los datos obtenidos de cada una de las variables serán relacionados en forma de secuencia para dar lógica a las hipótesis formuladas y elaborar la siguiente inferencia que confirma la teoría: “La descentralización política favorece la democracia” porque:

En estados unitarios altamente centralizados como Paraguay, cuando se implementen en forma conjunta políticas que:

- 1) *Fomenten la igualdad* aumentando los recursos de participación de los ciudadanos y facilitando el desarrollo económico endógeno;
- 2) *Promuevan la libertad* facilitando la organización de intereses locales y la elección directa de autoridades; y
- 3) *Garanticen la gobernanza y previsibilidad gubernativa local* estableciendo mecanismos de gestión y control transparentes y cercanos a los ciudadanos, contenidos en un ordenamiento institucional con precisión territorial.

... se demostrará que la descentralización política favorece la democracia.

6.2.2. Negación de la Teoría.

Con los datos obtenidos de cada una de las variables y relaciones en forma de secuencia para dar lógica a las hipótesis formuladas y elaborar la siguiente inferencia que niega la teoría formulada en los siguientes términos: “La descentralización política no favorece la democracia” porque:

En estados unitarios altamente centralizados como Paraguay y Bolivia, cuando se implementen en forma conjunta políticas que:

- 1) *Fomenten la igualdad* formal pero sin aumentar los recursos de participación de los ciudadanos y sin facilitar el desarrollo económico endógeno;
- 2) *Promuevan la libertad* sin facilitar la organización de intereses locales y la elección directa de autoridades; y
- 3) *Garanticen la gobernanza y previsibilidad gubernativa local* sin estableciendo mecanismos de gestión y control transparentes y cercanos a los ciudadanos, contenidos en un ordenamiento institucional con precisión territorial.

... *demostrará que la descentralización política no favorece* la democracia.

7. Metodología.

La investigación pretende alcanzar un conocimiento válido y fiable de la realidad política paraguaya acotada al objeto de este estudio utilizando alternativamente modelos metodológicos positivistas y constructivistas a partir de técnicas cualitativas y cuantitativas.

Esta decisión se realiza considerando que el objeto de estudio está constituido por dos ámbitos diferentes pero relacionados para dar sentido a la investigación y comprobación de las hipótesis; en el cual uno se refiere al marco formal e institucional de Estado y el otro a las prácticas sociales que reflejarían el reordenamiento territorial del poder político.

La definición y valoración del sistema normativo que constituye el marco formal e institucional de Estado se realizaría en forma independiente de los valores cuyo objetivo será la predicción de los mecanismos constituidos. El uso de conceptos será formal con definiciones previas al estudio y las técnicas de análisis serán cuantitativas asumiendo claramente un modelo metodológico positivista.

En tanto que el estudio de los procesos y grados de internalización de valores en tipos de organización, prácticas políticas y recursos sociales de participación serán realizados conforme a un modelo interpretativo o constructivista donde se asume que la naturaleza de la realidad es múltiple y subjetiva, donde se establecería una interacción

constante en la relación del investigador con la realidad para producir una comprensión del fenómeno generado; para estos propósitos las técnicas de análisis serán cualitativas.

La apuesta metodológica, reconoce que las posibles conclusiones al ser alcanzadas estarán condicionadas por los valores políticos de este investigador¹³.

7.1. Estructura e instrumentos de la Investigación.

Es importante reiterar que a los efectos de implementar instrumentos metodológicos la investigación será seccionada en dos ámbitos, uno se refiere al marco institucional y formal del Estado en tanto que el otro se referirá a las prácticas sociopolíticas emergentes de la descentralización. Esto explicaría porque las técnicas e instrumentos de investigación serán diferentes.

Para alcanzar los objetivos de la investigación, se ha concebido una estructura de tres secciones siguiendo una lógica de desarrollo donde lo avanzado en cada capítulo está relacionado con el siguiente utilizando metodologías con enfoques diferentes según sea la temática.

Considerando que el trabajo contiene una sección de análisis de procesos políticos y sistemas legales las técnicas de investigación se circunscribirán al análisis de texto de las normas y su relación con el devenir de los acontecimientos históricos. En tanto que en aquellas secciones donde se contrastan indicadores con encuestas, además de la compilación de encuestas se realizará una *encuesta propia* en las que se utilizarán un instrumento desarrollado en base a técnicas mixtas entre cuantitativas y cualitativas para la recolección de información, la observación secuencial, la exploración y las entrevistas a profundidad.

A partir de la información obtenida se contrastará con los presupuestos teóricos y se relacionará con el proceso histórico y el marco institucional, para elaborar los análisis y conclusiones.

La Primera Sección se refiere al *marco teórico* y el *proceso histórico* político del Paraguay. Un primer capítulo estará dedicado al desarrollo del marco teórico del trabajo, los problemas a estudiarse, las hipótesis formuladas, las metodologías

¹³ PEREA, Eva, CRESPO MARTINEZ, Ismael y MENDEZ LAGO, Mónica. Metodología de la ciencia política. Cuadernos Metodológicos No. 28. 2da. Edición. Págs. 7-15. Edit. CIS. España, 2010

utilizadas, la delimitación y el alcance de los conceptos aplicados en la investigación. Un segundo capítulo pretende ser un relato razonado de los contextos y acontecimientos políticos sociales que definen las formas institucionales desde el periodo republicano independiente hasta la actualidad y finalmente un tercer Capítulo referente a la organización del estado, el desarrollo y el régimen actual de las instituciones democráticas descentralizadas. El objeto de esta sección es conocer los antecedentes y el régimen vigente de la descentralización paraguaya.

Una segunda Sección, estará dedicada a la presentación, estudio y análisis del *reordenamiento territorial* y las mediciones de la *participación cívica – política* y la atención a los factores endógenos *del desarrollo económico*. Un primer Capítulo estará dedicado al análisis de las disposiciones promulgadas para implementar el reordenamiento territorial del poder político entre 1989 y 2009 mediante la revisión de los proyectos, anteproyectos de leyes y disposiciones normativas vigentes. Un segundo Capítulo contendrá los indicadores socioeconómicos del Paraguay, los estudios y encuestas de percepción, opinión y satisfacción de los factores relevantes que caracterizarían un proceso de descentralización democrática.

La Tercera y última sección pretende ser el ámbito donde sean expuestas las principales conclusiones del estudio e insertara los anexos documentales y bibliográficos pertinentes.

7.2. Tratamiento de los Conceptos.

En seguimiento las recomendaciones de Giovanni Sartori los conceptos que se pretenden definir tiene el propósito de establecer las “unidades del pensar”¹⁴ de tal suerte a reducir la complejidad y entender tanto la relación como los efectos de la descentralización, la participación y la democracia en el Paraguay de los últimos veinte años.

El proceso de definición de los conceptos que se aplicara a esta investigación será delimitar previamente los atributos, características o propiedades esenciales asociados al fenómeno que se pretende estudiar e identificar la clase de normas o practicas sociopolíticas que se aplican dichos conceptos.

¹⁴ SARTORI, Giovanni. Guidelines for concept analysis en “Social Sciences Concepts”, Pág.. 64, EE.UU. 1984

La primera tarea será compilar las definiciones y los usos aplicados en otras investigaciones y sistematizarlas de forma tal que permita identificar coincidencias y diferencias de las diferentes concepciones conforme a la escala de generalidad o abstracción adaptada por Perea, Crespo y Mendez de Collier y Mahon¹⁵ y se pretara especial atención a las equivalencias de significado de los conceptos en atención a la vigencia de tradiciones diferentes en los estudios anglosajones, europeos y latinoamericanos.

7.2.1. La operacionalización de los conceptos.

Para medir y observar los grados de abstracción de los conceptos se propone especificar los indicadores empíricos que detecten la manifestación de una o varias propiedades según sea el caso y así indicar de manera explícita lo que se debe hacer para determinar que valor debe atribuirse al concepto con respecto a una variable determinada.

El propósito será elaborar enunciados con referentes empíricos cuya validez pueda probarse y para ese efecto llevara a cabo un proceso de operacionalización de los conceptos esenciales a esta investigación: democracia, descentralización y participación. Sin embargo será necesaria una operacionalización específica y previa de lo que se denomina descentralización democrática.

Considerando que los conceptos seleccionados son complejos será necesario identificar sus distintas dimensiones estableciendo índices e indicadores para ser directamente observables. Para este propósito se utilizara esquemas similares al propuesto por Perea, Crespo y Méndez¹⁶; de esta manera y a modo de ejemplo los conceptos democracia, participación y descentralización democrática serian operacionalizados a través de los siguientes modelos de matriz:

OPERACIONALIZACIÓN: Concepto Descentralización Política

<i>Concepto</i>	<i>Índices</i>	<i>Indicadores</i>
Descentralización Política	Índice de reordenamiento territorial	

¹⁵ PEREA, Eva, CRESPO MARTINEZ, Ismael y MENDEZ LAGO, Mónica. Metodología de la ciencia política. Cuadernos Metodológicos No. 28. 2da. Edición. Pág. 40, Edit. CIS. España, 2010

¹⁶ PEREA, Eva, CRESPO MARTINEZ, Ismael y MENDEZ LAGO, Mónica. Metodología de la ciencia política. Cuadernos Metodológicos No. 28. 2da. Edición. Pág. 45-54, Edit. CIS. España, 2010

	Índice de Atribuciones y Competencias Autónomas	
	Índice de Derechos civiles	

OPERACIONALIZACIÓN: Concepto Democracia

<i>Concepto</i>	<i>Índices</i>	<i>Indicadores</i>
Democracia	Índice de Igualdad	
	Índice de Libertad	
	Índice de Gobernanza	

OPERACIONALIZACIÓN: Concepto Participación

<i>Concepto</i>	<i>Índices</i>	<i>Indicadores</i>
Participación	Índice de Accountability	
	Índice de Organizaciones	

7.3. Fuente y tratamiento de los Datos.

7.3.1. Compilación de Datos y Bibliografía especializada.

Los datos serán obtenidos de revisión bibliográfica especializada de los Congresos Paraguayos, Ibero y Latinoamericano de Ciencia Política, así también la revisión de Constituciones, Proyectos y anteproyectos de Leyes, Decretos, Reglamentos y Ordenanzas de registros oficiales como ser Compendios y sitios web del Poder Ejecutivo, Legislativo, Ministerios así también Encuestas de Opinión, e investigaciones individuales de los Instituto de Estadísticas, Academias de la Historia. Se pretende dar a los datos obtenidos un tratamiento cualitativo.

7.3.2. Encuesta de Participación.

Considerando que es propósito del trabajo identificar los elementos necesarios para que los recursos de participación sean afectados por la organización democrática en las comunidades urbanas y campesinas paraguayas, será preciso conocer si en ellas se han desarrollado una conciencia individual sobre el valor de la intervención en los

asuntos públicos, así como el reconocimiento de la necesidad de adquirir conocimientos y compartirlos para la solución de problemas comunes.

Para nuestro estudio, la reorganización territorial del poder es entendida como un medio para solucionar problemas básicos de salud, educación, mejoras económicas y de servicios pero también es un mecanismo circunstancial con potencialidad para aportar más allá de lo institucional capaz de favorecer el desarrollo de los objetivos públicos, municipales, departamentales o nacionales.

Por lo mismo, el incremento de la participación incentivaría el diálogo social para construir un espacio formal donde discuten intereses e intercambian favores de tal suerte que la democracia reflejaría la relación entre ciudadanos sometidos a la voluntad de la autoridad.

El proyecto de investigación precisa recoger los insumos necesarios para identificar las debilidades y fortalezas en aquellos aspectos concernientes a la participación. Para ello, propone realizar un diagnóstico a partir de entrevistas a representantes de la sociedad, líderes de organizaciones de la sociedad civil, periodistas y comunicadores sociales y funcionarios y líderes gubernamentales, para medir el nivel de conocimiento y grado de ejercicio de la conciencia cívica y de las capacidades deliberativas de las organizaciones de las comunidades de tres Departamento del Paraguay (Central, Paraguarí y Misiones).

Dichos representantes serán elegidos en base a una matriz que responde a la conjunción de dos o más de los siguientes criterios:

AMBITO/ TIPO DE PARTICIPACIÓN	Formal/Institucional	Comunicador/ Formador/a de Opinión	Funcionario Público	Líder o Dirigente
Sociedad				
Partidos/ Sindicatos				
Cultura				
Economía				

Vale la pena destacar que el proceso de investigación se iniciará con la elaboración de un plan de trabajo, que responde al desarrollo por etapas que prevén ser ejecutadas en el siguiente orden:

- a) **Primera etapa:** Elaboración de un Instrumento de Investigación que contemple la recolección y análisis de datos.
- b) **Segunda etapa:** Prueba y validación del instrumento, verificación e inicio de la recolección de datos.
- c) **Tercera etapa:** Análisis de los datos obtenidos.

Concretamente, los objetivos en la que pretende contribuir la acción de la investigación serán:

- a) Identificar las relaciones de poder de los ciudadanos con sus representantes y autoridades locales.
- b) Identificar las capacidades ciudadanas necesarias para la vida democrática en la comunidad.
- c) Identificar los conocimientos específicos que necesitan las personas y sus organizaciones para fortalecer la capacidad de participación.

Por lo tanto, como resultado se pretende identificar las prácticas deliberativas, ejecutivas y de control político así como de las capacidades ciudadanas y los conocimientos específicos necesarios para la vida democrática en un contexto de descentralización política.

Es importante destacar que existirían condiciones externas o posibles riesgos que podrían interferir en el logro del resultado y que estarían presentes a lo largo de toda la acción investigadora, como ser la predisposición y voluntad de las personas y dirigentes a ser objeto de investigación, ausencia de actores claves organizados; ausencia de experiencia de demandas de mayor participación, sin embargo consideramos que el hecho de haber una experiencia anterior similar¹⁷ no obstaculizarían la realización de la investigación.

El enfoque de la investigación será mixto (cuanti-cualitativo), las técnicas utilizadas para la recolección de información serán la observación secuencial, la

¹⁷ Experiencia de Investigación en el Departamento de Misiones del Proyecto Nuestra Misiones Participar de la Universidad Católica Nuestra Sra. de la Asunción y la Delegación de la Unión Europea en Paraguay, 2008.

exploración y las entrevistas a profundidad. A partir de la información obtenida, se presentaran los análisis y conclusiones.

Como producto final se contaría con un registro sistematizado de las prácticas deliberativas, ejecutivas y de control político así como de las capacidades ciudadanas y los conocimientos específicos necesarios para la vida democrática.

7.3.3. Matriz de Resultados

Cuadro: Principales debilidades y fortalezas a nivel local, regional y nacional

AMBITO	DEBILIDADES	FORTALEZAS
ECONÓMICAS		
POLÍTICAS		
SOCIALES		
INSTITUCIONALES		

8. Cronograma.

Componentes	Plazos					
	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6
Preparación del Proyecto						
Compilación Bibliográfica						
Elaboración de Instrumento de Investigación						
Trabajo de Campo						
Prueba y Validación del Instrumento						
Entrevistas						
Análisis y Evaluación						
Redacción						
Corrección						
Presentación						

9. Bibliografía.

9.1. Metodología

- BENEGAS LYNCH, Alberto. “Una refutación al materialismo filosófico y al determinismo físico”. Revista de Economía y Derecho, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Vol. 6, nro. 22. Lima, Perú 2009.
- COLEMAN, JAMES S. – *Foundations of Social Theory*, Cambridge: Harvard University Press, 1990, pp.1-23
- GEDDES, Bárbara. “A Game Theoretic Model of Reform in Latin American Democracies” en The American Political Science Review, Vol. 85, No. 2 (Jun., 1991), pp. 371-392, EE.UU. 1991
- KELLSTEDT, PAUL M & GUY D. WHITTEN – Political Science Research, Cambridge: Cambridge University Press, 2009, pp.86-101
- KING, Gary; KEOHANE, Robert O.; VERBA, Sidney – *Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton: Princeton University Press, 1994, 75-114.
- LIJPHART, Arend. “Comparative Politics and the Comparative Method” en The American Political Science Review, Vol. 65, No. 3 (Sep., 1971), pp. 682-693. EE.UU. 1971
- LUCAS VERDU, Pablo. “Curso de Derecho Político” Pág. 218, Edit. Tecnos. España 1986
- MCDERMOTT R. (2002) - Experimental Methods In Political Science, *Annual Review of Political Science*, 5:31-61.
- PEREA, Eva, CRESPO MARTINEZ, Ismael y MENDEZ LAGO, Mónica. Metodología de la ciencia política. Cuadernos Metodológicos No. 28. 2da. Edición. Edit. CIS. España, 2010.
- SARTORI, Giovanni. Guidelines for concept analysis en “Social Sciences Concepts”, EE.UU. 1984
-

9.2. Democracia

- BOBBIO, Norberto. “La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político”. Pág. 64. Ed. Fondo de Cultura Económica. Colombia.
- BIDART CAMPOS, Germán. Algunas Reflexiones sobre la globalización desde el derecho constitucional. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*. CIEDLA – Fundación Konrad Adenauer. Buenos Aires – Argentina 1999
- DAHL, Robert. “La Poliarquía” Editorial Tecnos. España, 1989
- ____ “La democracia económica: una aproximación” Ed. Hacer. España, 2002.
- ____ “La igualdad política”. Fondo de Cultura Económica. México, 2009.
- DE LA TORRE, Carlos. “Populismo radical y democracia en los Andes” En Journal of Democracy en Español. Vol. 1. Pág. 24 – 37 (Julio) Chile, 2009

- DEL AGUILA, Rafael; VALLESPIN, Fernando y otros. "La democracia en sus textos"- Alianza Editorial, España 1998.
- DEL AGUILA, Rafael. "Política, ciudadanía y juicio" en La Política. Pag.1-18. Ed. Sequitur. España, 2000
- HUNTINGTON, Samuel P. "Political Order in Changing Societies." Págs. 145-146, New Heaven, Yale University Press, EE.UU. 1968
- LINZ, Juan, 1988, "Legitimacy of democracy and the socioeconomic system". In M. Dogan, ed., *Comparing Pluralist Democracies: Strains on Legitimacy*, Boulder CO. Westview Press.
- ____ "Los Problemas de las Democracias y la Diversidad de Democracias" en "La Democracia en sus Textos". Rafael del Águila, Fernando Vallespín y otros. Alianza Editorial. Madrid, España. Pág. 226
- MORLINO, Leonardo. "Democracias y Democratizaciones". Ediciones Cepcom. México, 2005.
- ROITMANN, Marcos. "Las razones de la democracia en América Latina" 2da. Edición Sequitur Editorial. Madrid, España 2001.
- SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la democracia? Ediciones Taurus. España, 2009.
- SCHMIDT, Manfred G. "Political performance and types of democracy: Findings from comparative studies" in European Journal of Political Research 41: 147-163, Published by Blackwell Publishers. USA, 2002.
- TOCQUEVILLE, Alexis. "La Democracia en América", Fondo de Cultura Económica. México, 1957
- WELZEL, Christian y INGLEHART, Ronald. "El rol de la gente comun en la democratización." En Journal of Democracy en Español. Vol. 1. Pág. 174 - 190 (Julio) Chile, 2009
-

9.3. Descentralización.

- AGUILERA DE PRAT, C.R. y MARTINEZ, Rafael."Sistemas de gobierno, partidos y territorio" Ed. Tecnos. España, 2000
- ALBORNOZ, Vicente y MOLINA, David. "Los espejismos de la descentralización" en Revista Iberoamericana Quórum No. 8-9. Pág. 58-65.(Primavera). España, 2004
- AGHÓN, Gabriel. "Descentralización Fiscal. Marco Conceptual." CEPAL. Chile, 1993
- BOISIER, Sergio. "Política Económica, organización social y desarrollo regional" Naciones Unidas / CEPAL. Chile, 1982.
- ____ "Palimpsesto de las regiones como espacios socialmente construidos". Edición ILPES. Chile, 1989.
- ____ "Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial" Naciones Unidas / CEPAL. Chile, 1999.

- ____ “Territorio, Estado y Sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización entre la geografía y la gobernabilidad.” Tesis Doctoral. Universidad Alcalá de Henares. España, 2007
- BAÑO, Rodrigo. “Consideraciones acerca de la participación ciudadana.” <http://www.eurosur.org/FLACSO/confere2.htm#cons> en Seminario Conceptual sobre Participación Ciudadana. FLACSO. Chile, 1997
- BOTELLA CORRAL, Joan. “La ciudad democrática” Ediciones Sebal. España 1999
- BARRIOS, Franz Xavier. “Alternativas de Sistemática Constitucional en Descentralización y Administración Pública. Aplicaciones al caso boliviano”. Ed. AECI/ Vice ministerio de Descentralización. Bolivia, 2007
- ____ (Coord.) “Profundizando la descentralización. Competencias Prefecturales. Documento de Trabajo No. 7. Ed. Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), Viceministerio de Descentralización y AECI. Bolivia, 2006
- BLANES, José. “Descentralización. Un área de posibilidades y conflictos. Lecciones del caso boliviano” en *La Descentralización en América Latina, logros y desafíos. El papel de la cooperación europea*. Pag.49 – 78. Edición CEBEM. Bolivia, 2005
- CATES BARNETT, Camille; MINIS, Henry P. and VANSANT, Jerry. “Democratic Decentralization.” http://www.rti.org/pubs/Democr_Decen.PDF. United States Agency for International Development, 1997.
- CRICK, Bernard. “En defensa de la política”. Tusquets Editores. España 2001
- GALLICCHIO, Enrique y PERES, Romeo. “La descentralización territorial en Uruguay y la reforma constitucional de 1996: ¿posibilidades no aprovechadas o periodo de creación de condiciones? Edit. CLAEH y Fundación Konrad Adenauer, Montevideo, Uruguay 2002
- DEL CAMPO, Esther. “Democratización y Descentralización en Bolivia” Ed. Asociación Los libros de la catarata. España, 2007.
- FINOT, Iván. “Descentralización en América Latina: teoría y practica”. Serie Gestión Pública. CEPAL / ECLAC. Chile, 2001.
- FRETES CARRERAS, Luis A. “Descentralización y Participación Ciudadana. Reto a la transición democrática del Paraguay”, Edit. Universidad Católica, CIDSEP/ Konrad Adenauer. Paraguay, 2003
- GIL VILLEGAS, Francisco. “Descentralización y Democracia: una perspectiva teórica” en Torres, Blanca (comp.) “Descentralización y Democracia en México” Pág. 36, Edit. Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. México, 1986
- GONZÁLEZ VILLAR, Carlos. “Descentralización y Reforma Política Estatal en América Latina”. Edit. Universitaria de Misiones. Argentina, 2004
- HARO GONZÁLEZ, Ana. “Descentralización competitiva en escenarios poco institucionalizados. Bolivia y Perú 1980-2009”. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid. Instituto Universitario Ortega y Gasset. España, 2011

- HELLER, Patrick. *"Moving the State: The Politics of Democratic Decentralization in Kerala, South Africa, and Porto Alegre"* in *POLITICS & SOCIETY*, Vol. 29 No. 1, (March 2001) Pág. 131-163.
- INNERARITY, Daniel. *"La transformación de lo político"* Ediciones Península. España, 2002
- ILLÁN SAILER, José Carlos. *Los procesos de descentralización y los retos para la ayuda internacional*. FIIAPP. Universidad Complutense de Madrid, España. 2006.
- MANNHEIN, Karl *"Libertad, poder y planificación democrática."* Págs. 51, 145 y 173, Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1953
- MASCAREÑO, Carlos (coord.). *"Descentralización. Gobierno y democracia."* Edit. CENDES. Venezuela, 1998
- NOHLEN, Dieter. *"Descentralización Política y Consolidación Democrática"* 1era. Ed. Nueva Sociedad. España, 1991
- RUFIAN, Dolores y PALMA, Eduardo. *"La descentralización: problema contemporáneo en América Latina"* Ed. Dirección de Programas y Políticas Sociales ILPES. Chile, 1993
- URENDA DIAZ, Juan Carlos. *"Autonomías Departamentales"* 2da Edición. Academia Boliviana de Estudios Constitucionales y Editorial El País. Bolivia, 2003.
- YAMPARA, Simón. *"Descentralización y autonomía desde la visión de los pueblos originarios"* en *Visiones Indígenas de la descentralización*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS-FES). Bolivia, 2005.

9.4. Participación.

- BARREDA, Mikel. *"Accountability y calidad de la democracia en América Latina: un análisis comparado"* Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Canadá, 2010.
- BECKER, Gustavo. *"El sistema Electoral Paraguayo"* Ed. Fundación Konrad Adenauer. Paraguay, 1996.
- MARTINI, Carlos y FLECHA, Victor J. *"Historia de la transición. pasado y futuro de la democracia en el Paraguay"* 1ª Edición: Edit. Última Hora. Paraguay, 1994.
- OCAMPO, Genoveva y RODRIGUEZ, Jose Carlos. *"Hacia el Fortalecimiento de la sociedad civil en Paraguay: un desafío pendiente"*. 1ª Edición. Ediciones Base ECTA y CDE. Paraguay, 1999.
- PRZEWORSKI, A. et al. 1999. *Democracy, Accountability, and Representation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ____ *"Institutions Matter?"* Government and Opposition. Published by Blackwell Publishers. USA, 2004
- MARÍÑEZ NAVARRO, Freddy. *"Prácticas democráticas o calidad de la democracia. Caso Mexicano."* XXI Congreso Mundial de Ciencia Política IPSA, 12-16 de julio. Santiago, Chile 2009

- RIBEIRO LEAL, Suely Maria.” *Modelos de descentralización y de democracia participativa en la gestión local en Brasil*” Documentos de debate – Nº 68. Programa MOST Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). París, Francia 2004
- WIESEHOMER, Nina and Kenneth BENOIT (2007). *Parties and Presidents in Latin America: Data from Expert Surveys in 18 Latin American Countries, 2006-2007*. University of Konstanz and Trinity College Dublin.

9.5. Paraguay

- ABENTE BRUN, Diego. “*El Paraguay durante la transición (1989-1998)*” Edit. El Lector. Asunción, Paraguay 2010
- ____ “*Estatalidad y Calidad de la Democracia en Paraguay*” en Revista América Latina Hoy Vol. 60, 1 pág. 43-66. Salamanca, España 2012
- AJUMPA (Asociación de Juntas Municipales del Paraguay). “*Compendio Normativo Fundamental para los Municipios del País*” Ed. AJUMPA, 2004
- ACHUCARRO, Víctor.” *Planificación Estratégica Participativa Municipal*”. En FOROS DE CAPACITACION MUNICIPAL. Pag. 17 – 27. Ed. OPACI/AJUMPA. Paraguay, 2002
- AUDIBERT, Alejandro. “*Los Límites de la Antigua Provincia del Paraguay*”. Editorial La Economía de Iustoni Hnos. y Cía. Buenos Aires, Argentina 1892.
- BAEZ, Cecilio. “*La Tiranía en el Paraguay. Sus causas, caracteres y resultados.*” Colección de artículos publicados en El Cívico. Asunción, 1903.
- CONVENCION NACIONAL CONSTITUYENTE. “*Diario de Sesiones de la Comisión Redactora*” Paraguay, 1992
- FRETES CARRERAS, Luis A. “*La descentralización en Paraguay: aproximación a su historia, normas y procesos*” en Revista Persona y Sociedad. Vol. XIV, No. 2. Pág. 211 - 233 Ed. Universidad Alberto Hurtado. Chile, 2000
- ____ “*Descentralización y Participación Ciudadana. Reto a la transición democrática del Paraguay*” Ed. Universidad Católica, CIDSEP/ Konrad Adenauer. Paraguay, 2003
- MARTÍNEZ, Rafael. “*El juicio político en América Latina: un golpe de estado encubierto*” en <http://www.condistintosacentos.com/el-juicio-politico-en-america-latina-un-golpe-de-estado-encubierto/> 10 de julio 2013.
- PNUD Paraguay. “*Calidad democrática & Gobernabilidad en el Paraguay*”. Ed. Del PNUD- Paraguay. Paraguay, 1996.
- SOLER, Lorena. “*Intelectuales y debates sobre la "transición" a la democracia en la Revista Paraguaya de Sociología (1980-1990)*”, VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. 2010
- SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario y CERNA VILLAGRA, Sarah Patricia. “*Costumbres guaraníes: elecciones y retos, ¿fin del culebrón?*” en <http://www.condistintosacentos.com/costumbres-guaranies-elecciones-y-retos-fin-del-culebron/> 19 de abril 2013

- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL. Resultados Electorales 1996, 1998, 2001, 2006, 2010. Publicación de la CIDEE
- VIAL SAAVEDRA, Alejandro (Coord.) *“Cultura política y prácticas de gobernabilidad democrática, la ciudadanía en su encrucijada.”* En Resultados de Encuesta realizada por la Fundación CIRD/USAID. Paraguay, 1995
- VILLAVECES, Marta Maria. *“Evaluación de la democracia en Paraguay”* en Anexo D. Informe Final AID. Paraguay, 1995.